

proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en C/ Tomás de Aquino, 1 - 9ª. Planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 3 de noviembre de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 32 locales comerciales en la Bda. de Las Moreras de Córdoba (CO-84/040-V) (CO-82/050-V) (PD. 1371/88).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3 del artículo único del Decreto 86/84 de 3 de abril, ha resuelto:

La cesión en arrendamiento, mediante subasta pública, de 32 locales comerciales existentes en la Barriada de Las Moreras de Córdoba, expedientes números CO-84/040-V y CO-82/050-V, de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 3 y 5 del Decreto 2185/74 de 20 de julio (BOE de 5.8.74).

Los citados locales son los que a continuación se relacionan:

Expte. CO-84-040-V 207 viviendas

Bloque	Local	Superficie	Renta mínima: anual
1	1	31,50	56.845
	2	84,60	152.671
2	3	52,10	94.021
	4	52,10	94.021
3	5	82,00	147.979
4	6	82,00	147.979
5	7	52,10	94.021
	8	52,10	94.021
6	9	52,10	94.021
	10	52,10	94.021
7	11	52,10	94.021
	12	114,80	207.170
10	18	52,10	94.021
	19	52,10	94.021
11	20	79,70	143.828
13	23	52,10	94.021
	24	52,10	94.021
14	25	52,10	94.021
	26	114,80	207.170
15	29	42,70	77.057

Expte. CO-82-050-V 168 viviendas

9	1	47,66	86.008
	2	84,30	152.129
	3	34,87	62.927
3	4	42,00	75.794
	5	42,00	75.794
4	6	52,92	95.500
5	7	73,76	133.109
6	8	42,00	75.794
	9	42,00	75.794
10	10	34,87	62.927
	11	84,30	152.129
	12	47,66	86.008

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial con fecha 4 de septiembre de 1985, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del

sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en C/ Tomás de Aquino, 1 - 9ª. Planta de Córdoba.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados proporcionalmente por cada adjudicatario.

Córdoba, 3 de noviembre de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 1368/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

C-52152-CS-8M (CS-MA-111) «Mejora ensanche y reconstrucción de las obras de fábrica en diversos puntos de las carreteras MA-104 de Algarrobo a Sayalonga y MA-111 de Sayalonga a Cómpera, P.K. 4,000 al 10,000».

Presupuesto de contrata: 28.999.702 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría d.

Grupo B, subgrupo 1, categoría d.

Fianza provisional: 579.994 pesetas.

Exposición de las expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia o que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 21 de noviembre de 1988, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Esta obra ha sido aprobada la contratación directa en acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión del 3 de noviembre de 1988.

Sevilla, 3 de noviembre de 1988.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras (BOJA núm. 86, de 28.10.88).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, enviada a BOJA y publicada con fecha 28 de octubre de 1988 (BOJA n° 86), procede su rectificación en el sentido siguiente:

Página número: 4.398.-

Donde dice:

1. Cuevas del Almanzora, Reparación cubierta y obras varias en I.B.

Adjudicación definitiva: 31.08.88.

Importe de Adjudicación: 8.815.500 Ptas.

Empresa Adjudicataria: José Miguel Díaz Navarro.

Debe decir:

1. Cuevas del Almanzara. Reparación cubierta y abras varias en I.B.

Adjudicación definitiva: 31.08.88.

Importe de Adjudicación: 8.816.500 Ptas.

Empresa Adjudicataria: José Miguel Díaz Navarro.

Almería, 2 de noviembre de 1988.

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAEN)

ANUNCIO de subasta (PP. 1127/88).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 5 de agosto de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de «Adecuación y reforma del Mercado de Abastos», se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Esta subasta se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1°. Objeto. La contratación de la obra «Adecuación y reforma del Mercado de Abastos».

2°. Tipo de licitación. 5.749.120 ptas. mejorable a la baja.

3°. Plazo de ejecución. Seis meses.

4°. Publicidad. Toda la documentación del expediente se encuentra a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación para su examen, de nueve a trece horas, durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones.

5°. Garantías. La provisional será de 87.491 ptas. y la definitiva de 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

6°. Modelo de proposición.

Don con domicilio en y D.N.I. n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

En a de de 19

Firma

7°. Presentación de proposiciones. En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará el mismo: Boletín Oficial del Estado; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

8°. Apertura de plicas. El día siguiente hábil al que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

9°. Documentos que deben presentar los licitadores.

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento Nacional de Identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma. Poder bastantado a su costa, por el Sr. Secretario de la Corporación si se obra en representación de otra persona o entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

g) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.

Torreperogil, 28 de septiembre de 1988.- El Alcalde, José Villar Crespo.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 1335/88).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 28 de octubre de 1988 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1°. Objeto: La Adquisición de dos camiones ligeros para los servicios operativos.

2°. Plazo de ejecución: Tres (3) meses, máximo.

3°. Tipo de licitación: 16.000.000 ptas.

4°. Fianza provisional: 320.000 ptas.

5°. Fianza definitiva: 640.000 ptas.

6°. Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 de a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7°. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horaria señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán reunir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8°. Apertura de plicas: A las 11 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9°. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 31 de octubre de 1988.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 1336/88).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 28 de octubre de 1988 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1°. Objeto: Ejecución de las obras del Parque de Bomberos de carretera de Cádiz..

2°. Plazo de ejecución: Quince (15) meses, máximo.

3°. Tipo de licitación: 139.156.576 ptas.

4°. Fianza provisional: 2.783.131 ptas.

5°. Fianza definitiva: 5.566.263 ptas.

6°. Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 de a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7°. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán reunir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8°. Apertura de plicas: A las 11 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9°. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los